



DECRETO N° 347 /

LAJA, Febrero 01 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 3 de fecha 10-01-2012, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 315 de fecha 31-01-2012, que adjudica licitación ID 3734-11-L112
- 5.-D.A. N° 223 de fecha 20-01-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 6.-Licitación N° 3734-11-L112 de fecha 21-01-2012
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 30-01-2012, con resolución del Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Convenio de Suministro de Arriendo de dispensadores de agua y botellones de agua purificada, periodo Febrero del 2012 al 31-12-2013.

RESUELVO:

1.-APRUEBESE: el Contrato del Convenio de Suministro de Dispensadores agua fría-caliente y Botellones de agua purificada entre la I. Municipalidad de Laja y la empresa Sodavym Ltda R.U.T.77.318.760-6, representada por su gerente general don Juan López Chamorro R.U.T. [REDACTED] de fecha 01-02-2012, con una vigencia del 01-02-2012 al 31-12-2013.

2.-DÉJESE: establecido que la emisión de la compra y el control del consumo será del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones y la emisión de la Orden de compra a través del portal www.Mercadopublico.cl, será responsabilidad del Encargado de Adquisiciones.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233